

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PISETA

FUERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las ocho menos cuarto y con el número presido de concejales para poder celebrar sesión en primera convocatoria, tuvo lugar anoche la ordinaria correspondiente a la semana actual.

Por encontrarse enfermo el alcalde señor Zúñiga, presidió el primer teniente de alcalde señor Herrero.

Los concejales que asistieron son los señores Lago, Lozano, Cáceres, Tablada, Bravo, Ondero, Larios, Grimau, Ramírez y Sancho.

Para el Congreso del Turismo.

Recibimiento y agasajos a los congresistas.

Como único asunto puesto al orden del día, se lee un informe propuesto de la Comisión especial formada por los señores Ondero, Herrero, Ramírez y Cáceres, para fijar el programa de festejos y agasajos con que se haya de obsequiar a los turistas, en su excursión del día 26.

Dicha Comisión había propuesto primero la celebración de una cabalgata que representara el hecho histórico acaecido en Segovia, de la proclamación de la gran Reina Isabel la Católica; pero esta cabalgata produciría gastos excesivos, que gravarían el erario municipal, y por ello, de acuerdo con los señores del Comité para la propaganda del Turismo, que días pasados estuvieron en Segovia, se ha dejado sin efecto la celebración de la cabalgata y se ha formado el siguiente programa:

1.º Recibimiento de los turistas en la estación por el Ayuntamiento con maceros y Corporaciones y entidades a quienes se invitará.

2.º Visita a los monumentos de la Capital.

3.º Bailes típicos del país, al anoche, en la plaza Mayor y concierto por la banda de Artillería e iluminación.

4.º Invitar al vecindario a que engalane sus balcones con colgaduras.

5.º Obsequio especial a los turistas que tengan representación de Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras de Comercio y otras entidades.

6.º Invitar a los que posean objetos artísticos para que los exhiban.

7.º Cuidar de que el servicio de hoteles y coches sea lo más esmerado y cómodo para los turistas; y

8.º Imprimir un extracto guía de los monumentos que se han visitado, entregando un ejemplar a cada congresista.

Este programa fué aprobado por unanimidad, y para satisfacer los gastos que ocasione se autorizó a la Comisión para que tome del presupuesto la cantidad de mil a dos mil pesetas.

El Reglamento interior

El presidente señor Herrero ruega se aplaze la discusión del Reglamento interior, que se convino tuviera lugar en la sesión de anoche, hasta otra en que estuviera presente el alcalde señor Zúñiga.

No están conformes los señores Lago y Cáceres y se produce amplia discusión, hasta que queda acordado el ruego del señor Herrero.

Ruegos y preguntas

El señor Ramírez ruega se coloque en la calle de Santiago, la fuente que está concedida, y que se arregle un sumidero de piedra que hay en uno de los extremos de la calle del Sol, en el cual se estancan las aguas por estar obstruido.

Los señores Tablada y Ondero ruegan también se coloquen las fuentes que hay concedidas para la calle de los Estiradares y barrio de San Martín.

Y sin que hubiera otros asuntos de qué tratar se leyó el estado de fondos, que arroja una existencia de 9.511,63 pesetas.

El señor Lago preguntó si esta existencia era efectiva ó estaba sujeta a ella algún pago pendiente, a lo que contestó el Depositario señor Catáneo facilitando la nota de los pagos pendientes de formalización y que han de ser satisfechos de dicha cantidad.

Y se levantó la sesión a las nueve y cuarto.

El proyecto de

Administración local

El voto corporativo.—Los Ayuntamientos.—Comisión especial.

—Los impuestos de consumos.

El proyecto de administración local leído por el señor Barroso en el Congreso es muy interesante.

En él se mantiene todo el contenido esencial del proyecto de administración local presentado por el señor Maura.

Se establece en el mismo la representación corporativa y se dispone que en los Ayuntamientos las sociedades tengan una representación igual a la tercera parte de los concejales; que estos desempeñen el cargo durante seis años, y que una comisión del Ayuntamiento, elegida anualmente de entre los concejales y presidida por el alcalde, sea la encargada de resolver todos los asuntos, reuniéndose el Ayuntamiento solo para aprobar los presupuestos y sancionar determinados acuerdos en dos épocas del año, y en casos extraordinarios, cuando lo crea conveniente.

En el citado proyecto quedan autorizados los Ayuntamientos, en lo que respecta a la parte económica, para restablecer el arbitrio de consumos sobre los vinos y alcoholes.

Se modifica la ley provincial en cuanto afecta a sus relaciones con el municipio y, como en el proyecto de Maura, el funcionamiento de los Ayuntamientos se dispone de un modo análogo al que ahora rige en las Diputaciones.

Los señores Canalejas y Barroso han manifestado a los periodistas que tienen gran empeño en que este proyecto sea ley lo antes posible para llevar su implantación el 1.º de Enero del año próximo.

NOTAS POLITICAS

Los proyectos ferroviarios

La prensa radical censura severamente los proyectos del señor ministro de Fomento referentes a la cuestión ferroviaria.

El País dice que son un engaño manifiesto, y que se ha procedido únicamente con los combatientes, que han rendido las armas confiados en las promesas firmadas para la capitulación.

El Liberal escribe que en caso de que se convirtieran en ley, la ley no se cumpliría. «No nos indignamos—añade—; nos sonreímos al ver cómo se legisla sobre la marcha que han de llevar los huacanes, y sobre la manera de cerrar el paso a los terremotos».

El Radical califica de inficuo el proyecto, y dice que no resuelve el problema planteado, y ata de pies y manos a los obreros.

Por cierto que el órgano del señor Lerroux consigna que los conservadores tienen, en materia de huelgas, un criterio más liberal que los demócratas que nos gobiernan. Eso ya lo sabemos por aquí.

A la sesión permanente

El señor Canalejas ha dicho que el Gobierno, llegado el día del mes de Diciembre que deban pasar los presupuestos al Sena-

do, apelará a la sesión permanente para cumplir con el precepto constitucional que exige normalizar la vida económica de la nación.

La ley de Reclutamiento

El señor Azcárate, de acuerdo con la minoría conjuncionista, planteará un debate acerca del alcance del artículo 221 de la ley de Reclutamiento, que autoriza que se incorporen a filas los reservistas aptos para prestar servicios obreros en caso de huelga.

¿El fracaso de los Consumos?

El señor Canalejas ha anunciado que el ministro de Hacienda está ultimando un proyecto de ley que modifica la de supresión del impuesto de Consumos.

Casino de la Unión

Las obras.—Fiestas en proyecto.—Para los socios de nuevo ingreso.

Van muy adelantadas las obras que se están efectuando en el Casino de la Unión.

En la primera decena del mes de Noviembre se celebrará una gran fiesta en aquella distinguida sociedad, con cóctel y buffet, que iniciará la serie de otras que se repetirán con alguna frecuencia.

Como es sabido, la asistencia a estas fiestas se limitará a los socios y sus familias.

La Junta directiva nos manifiesta que cuantos se inscriban como socios después del 31 del mes corriente, no podrán asistir a la fiesta de inauguración de las reformas de aquella sociedad.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Licencias.—Se conceden un mes y quince días de licencia, respectivamente, a los alumnos de Artillería don Luis García Grases y don Miguel Torres Delgado.

Destino.—Capitán don Juan Zabaleta y Menéndez Valdés, al Ministerio.

OFICINAS MILITARES

Condecoraciones.—Ha sido autorizado para usar sobre el uniforme las condecoraciones que posee de la Cruz Roja Española el oficial primero de Oficinas militares don Fernando Halcón.

“Boletín oficial,”

El de ayer contiene las siguientes disposiciones:

—Circular del gobierno civil sobre desaparición de semovientes.

—Circular de la Junta provincial de Ins-

trucción pública manifestando que se ha remitido a todas las Escuelas nacionales de primera enseñanza de la provincia, un folio sobre mutualidad escolar, interesando de los señores profesores procuren poner en práctica cuanto en el mismo se indica.

—Subastas de montes en Aguilafuente y Ortigosa del Monte.

Escalafón provisional de maestros y maestras de la provincia.

—Distribución de fondos del mes actual para las atenciones del Ayuntamiento de Segovia.

—Edictos de vacantes y requisitorias.

En Mata de Cuéllar

MUERTE SENTIDA

Ha muerto en Mata de Cuéllar nuestro amigo don Francisco Blanco, profesor de primera enseñanza y secretario del Ayuntamiento de dicha localidad.

En la escuela y en la Administración municipal dejó el señor Blanco patentes muestras de su ilustración y probidad, cualidades estas que unidas a un bondadoso carácter le rodearon de la estimación general del vecindario.

Ejerció el finado notoria influencia en dicha localidad donde prestó su concurso al partido conservador hasta los últimos instantes.

Larga y penosa dolencia le arrebató de entre los vivos; pero su recuerdo perdurará en cuantos le trataron.

A su desconsolada viuda y demás familia, especialmente a su sobrino don Columbian, cura regente de Villaverde de Iscar, enviamos sentido pésame.

La Comunidad de Sepúlveda

(CARTA ABIERTA)

Señor don Pedro Abad, Presidente de la Comunidad de villa y tierra de Sepúlveda.

Muy señor mío y amigo: Después de oír varias veces las voces de un estado de opinión que se ha afirmado en la mayoría de los pueblos que tienen parte en la Comunidad que usted preside, haciéndome intérprete de las voces de esa opinión y cumpliendo un deber que me impone el cargo que ostento, he de decir a usted hoy cuatro palabras sobre la organización de esa Comunidad.

No quiero hablar de su administración sino de su organización y más principalmente del problema de representación.

Forman parte de la Comunidad de villa y tierra de Sepúlveda unos cincuenta municipios (no sé el número fijo) y se compone la Junta de Gobierno de quince individuos. De estos, diez son elegidos por sufragio directo entre los vecinos de Sepúlveda solamente, pues son sus diez concejales, y los cinco restantes por sufragio indirecto de los demás pueblos juntos, formando grupos llamados ochavos de nueve ó diez municipios cada uno, para elegir un representante cada ochavo, votado por la mayoría de los alcaldes que pertenecen al mismo.

¿No le parece a usted que esto es un caso anormal, injusto y verdaderamente absurdo de representación? Aquí no podemos comprenderlo por muchas vueltas que lo demos. Sepúlveda, con 2.250 habitantes diez representantes, y los demás pueblos juntos con unos 33.000 habitantes próximamente, cinco.

Además puede darse el caso de que algunos pueblos se consideren huérfanos completamente de representación porque su alcalde no votó con los de la mayoría del ochavo al nombrar su representante, y con cualquier municipio resulta esto muy gracioso, pero con el que resulta escandaloso es con el de Cantalejo que es un municipio con mayor número de habitantes que el de Sepúlveda. Pues a pesar de eso, Cantalejo tiene la octava parte de un voto para administrar esa Comunidad y Sepúlveda diez votos completos.

La parte de la ley municipal que de esto se ocupa está inspirada en un sentido más amplio y más acomodado a las actuales corrientes y prácticas de la democracia. Habla en su artículo 80 de un representante por cada municipio. Y si la ley dice eso, la realidad tampoco se parece al caso análogo de Sepúlveda que puede sea una excepción en toda España. Ahí están Cuéllar, Fuentidueña y Pedraza; en ninguna se observa la representación de un pueblo con evidente perjuicio de los intereses de los demás, constituyendo estos una mayoría enorme.

¿Por qué, pues, no se transforma la organización de esa Junta de acuerdo con el espíritu de la ley, con el de los tiempos y con el que inspira los estatutos de las demás comunidades? ¿Hay acaso por parte de alguien egoísmos que impidan ó dificulten hacer esa transformación?

Eso quiere saber esa opinión en nombre de quien le hablo. ¿Qué causas son las que impiden que una organización absurda se transforme en una organización racional? Eso pide, sí, una opinión sustentada por la

escena, ninguno había seguido con más avidez los movimientos del rey, como un abate, que acurrucado a la sombra de un confesorio, estaba oculto a las miradas de todos, sin perder él en cambio nada de cuanto pasaba en la iglesia ó en el coro.

Fácilmente habrá reconocido el lector en este abate, que con tanto interés vigilaba las acciones del rey, al prior de San Cristóbal, tan interesado en sostener el buen orden en su convento.

Mientras Dubois no vió más que la desobediencia de los Montvalat y la sentencia de un ausente, mientras creyó en el fin próximo del rey, permaneció tranquilo; pero cuando vió la coronación milagrosa de Luis XIV y la vejez de Orléans, como reñido por la princesa pondría a juego todos los medios para probar su matrimonio y salvar a su marido.

El restablecimiento del rey, sin embargo, sería de larga duración? Dubois, prudente siempre, se propuso esperar.

Pero la solemnidad de Val-de-García, la actitud neutral de monseñor, desolación de Mme. de Conti, la ejecución de Clermont fijada para dentro de algunas horas, anunciaban un desenlace inmediato; sin embargo, hasta entonces él era el dueño de la situación.

El rey, después de una pausa, murmuró con visible embarazo.

—Yo no soy un rey sanguinario... un verdugo... pero mi dignidad no se aviene con una alianza indigna. Ese hombre no será a mi ojo nunca el esposo de mi hija: un cualquiera no puede entrar en la familia de San Luis y de Enrique IV. Si hubiera visto la partida de matrimonio, si me hubiera sido imposible negarla, hubiera anulado el matrimonio por el derecho que tengo. Anularle es inútil hoy, puesto que Dios en su recta justicia se ha encargado de destruir la prueba de tan ridículo enlace; pero mi hija y su cómplice no se reunirán jamás, serán extraños el uno al otro; primero porque no existe prueba de matrimonio; después porque yo no le he autorizado, y por tal es mi voluntad.

—Vuestra voluntad no anula el consentimiento de Dios; lo que está unido en el cielo nadie puede desunirlo en la tierra.

—Yo podré: esos dos seres no se volverán a ver. Él saldrá para siempre de Francia, vivirá libre, pero que no pida nada más.

—Basta, señor; a los mayores oídos de Dios los dije el arrepentimiento y la esperanza.

—Que espere, murmuró el rey con amargura. El castigo que dimana de un rey anciano como yo, dura lo que su vida, quizá un año, quizá un

mayoría, completamente contraria al actual estado de cosas y muy injustamente desatendida.

Mi opinión, señor presidente de la Comunidad, es que, siendo la Comunidad de todos, todos tienen derecho a saber, ver y tocar lo que en ella pase, y absolutamente todos los municipios interesados deben tener un representante en la junta comunal, y esta con entera libertad ha de acordar y obrar en los intereses suyos, cual son los bienes de esa Comunidad.

Y para que los pueblos interesados conozcan lo que les importa, suplicamos al señor Abad, presidente actual de la Comunidad nos diga lo que hay en este asunto.

Siempre suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,
Germán Martín Hurtado.
Cantalejo 14 Octubre de 1912.

LOS FERROVIARIOS

DECLARACIONES DE BARRIO

No habrá huelga.—Los ferroviarios están satisfechos.—Ribalta no hará nada.

Un redactor de «La Epoca» ha sostenido una conferencia en Barcelona con Vicente Barrio, acerca de la actitud de los ferroviarios.

He aquí las declaraciones del popular socialista:

«Cordoncillo y yo hemos venido á Barcelona para dar cuenta oficial de la solución satisfactoria que tuvo la huelga, y de las promesas que nos ha hecho el señor Canalejas.

Yo creo que éste es un asunto resuelto, y que los obreros ferroviarios han obtenido positivas ventajas, que garantizan una época de calma.

Claro es que si en el proyecto de ley se tratara de la militarización de los servicios, y viéramos que se intentaba cazarlos en una red, entonces no podríamos aceptar esas leyes, y tendríamos que ir á la huelga general.

A nosotros, es decir, á la mayor parte de los ferroviarios de España, no nos importa que los de la red catalana traten de obrar por cuenta propia, para crearse una personalidad independiente, arrastrados por Pedro Ribalta, á quien considero incapacitado é inepto para ello.

Me atrevo á asegurar que la sección de la red catalana no se moverá, ni dará un solo paso, sin que la Federación dé su asentimiento.

Ellos no querrán exponerse á las consecuencias que les acarrearía el colocarse en actitud de franca indisciplina.

Creo que Ribalta está representando el papel de gran farsante en esta comedia de la huelga, y creo poder afirmar que los ferroviarios de España no simpatizan con los manejos de este apóstol Codorniu.

Aun dentro de la misma red catalana, no cuenta Ribalta con las simpatías y adhesiones que él cree.

La sección del Norte, por ejemplo, quiere á toda costa emanciparse de él.

Si después de conocida la ley ellos, los de la red catalana, no se dan por satisfechos, é intan'an un conato de huelga, los

demás ferroviarios de España no les secundarán: yo lo aseguro rotundamente.

Ha afirmado también Ribalta—y ya es afirmar— que cuenta con el apoyo de 69 Sociedades obreras, dispuestas á ir al paro. Esto es un cuento de las 69.000 y pico de noches.

Créame usted—terminó diciendome Barrio—: No pasará nada. A Ribalta le parecerá bien el proyecto de ley, con lo cual habrá conseguido lo que tanto deseaba: darse á conocer.»

Los turistas en Segovia

Como podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, la Corporación municipal, en su sesión de anoche, adoptó plausibles acuerdos, dentro de las estrecheces del presupuesto para agasajar y hacer más agradable la estancia en Segovia de los forasteros que han de visitarnos el día 26, con motivo de la excursión organizada por el Comité ejecutivo del Congreso del turismo.

Responden tales acuerdos á un noble propósito y desde luego el vecindario y las Corporaciones sabrán asociarse á esas manifestaciones de entusiasmo, que han de ser la confirmación de nuestra legendaria hospitalidad.

Nosotros hubiéramos deseado que, realizando el Ayuntamiento un supremo esfuerzo, hubiera acordado también el abono de los gastos de alquiler de los carruajes que han de utilizar los turistas. No sería mucho el dispendio que esto supondría y constituiría un nuevo motivo para que los forasteros que han de honrarnos con su visita, marcharan más satisfechos de nuestros agasajos.

Vea el Ayuntamiento si puede llevar hasta ese extremo su esplendor y cortesía, en la seguridad de que así responderá á los deseos del vecindario.

DE INTERES GENERAL

Las reformas de Correos

Los empleados de Correos de varias provincias se han reunido, acordando trabajar cerca de los representantes en Cortes, de las corporaciones oficiales y de las entidades particulares y personas de significación, para recabar la pronta implantación de la ley de bases de Correos, aumentando y perfeccionando los servicios y proporcionando á la industria y comercio nacionales, elementos esenciales para su desenvolvimiento.

No representa ni un solo céntimo de gastos el establecer en toda su integridad los servicios de Correos; es más, cada uno de ellos significa una nueva fuente de ingreso, y bien se ha demostrado esto con la implantación del Giro Postal, para el que se pidieron 500.000 pesetas, que se duplicaron en el primer año y á pesar de lo pequeño é imperfecto del ensayo.

¿Qué ocurrirá cuando el Giro, conforme á lo dispuesto en la ley de bases, funcione entre los pueblos todos de España? Pues que los ingresos serán enormes, y desde luego, muy superiores á los gastos, y que el Estado, sin ningún sacrificio, dará esen-

ciales elementos de vida á la industria y al comercio.

Para esto solicitan apoyo los empleados de Correos y el concedérselo es de justicia.

Así lo creemos y lo proclamamos seguros de que nuestra opinión ha de ser la de todos.

Instrucción pública

Poseiones y ceses

Doña María de la Paz García se ha posesionado, con carácter de interina, de la escuela de Villaseca y doña Genoveva Sanz, con igual carácter, de la de Negrodo.

Ha cesado en la escuela de Valdeprados don Facundo de Pablos, para posesionarse de la de Martín Miguel, en la cual cesó don Juan Pabón.

Cuentas

El maestro de Valdeprados remite las cuentas del material del primer semestre próximo pasado.

Copias

Remite las copias de sus títulos don Andrés Manso, maestro de La Losa.

Estadísticas

Se reciben de los pueblos de Grajera, Bernardos, Serracín y Cubillo.

EN EL SENADO

La cuestión triguera

En la sesión de ayer del Senado fué tratada la cuestión de los trigos.

El señor marqués de Santa María usó de palabra para suplicar al ministro de Hacienda que dé su opinión sobre si se ha llegado al caso de restablecer la normalidad de la ley de 1907, relativa á los derechos arancelarios sobre los trigos.

Hizo consideraciones sobre el carácter de automática de dicha ley.

Significó que el valor de los trigos excede de las 25 pesetas los 100 kilos, que la repetida ley determina.

El señor Matesanz se ocupó también del asunto y pidió que se demore la publicación del decreto anunciado por el ministro de Hacienda, por espacio de un mes ó de quince días por lo menos.

El señor ministro de Hacienda declaró que la ley de 1907 es automática, pues según ella, cuando el precio del trigo excede de las 25 pesetas los 100 kilos, no necesita el trigo el impuesto transitorio, mientras que cuando no alcanza el expresado precio sí le es necesario dicho impuesto, en beneficio, naturalmente, de los agricultores, que no siendo así no hallarían remuneración á los gastos de producción.

Añadió que si dichas 25 pesetas no son el precio remunerador será preciso variarle por medio de otra ley; pero que mientras no se varíe el tipo, que es el fiel de la balanza en el automatismo de la ley vigente, el gobierno tendrá que atenerse al fijado y dar el anuncio de decreto restableciendo la normalidad arancelaria.

El señor Oliva se adhirió á lo expuesto por el señor Matesanz, añadiendo lo que hay que tener muy en cuenta en este importante asunto el precio de los cambios.

Rectifican todos los oradores que habían

tomado parte en el debate, declarando el señor Navarro Reverter que no puede decir que esperará un mes, ni un día para dictar su disposición, pues ello implicaría el propósito de quebrantar la ley.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Oviedo, el comandante de Artillería don Rafael Chaín.

—Se encuentra en esta capital la señora viuda de España, madre política del capitán profesor de la Academia de Artillería, señor Ugarte.

—También está en Segovia con sus padres, los señores de Lecea (don Ramón), la distinguida esposa del joven abogado y Juez instructor don Ramón de Lecea y Grijalba.

—Hoy ha pasado el día en esta población nuestro querido amigo y colaborador de EL ADELANTADO, el inspirado poeta José Rincón Lazcano.

¡Un angel más!

Ha subido al cielo el precioso niño Federico Serrano Ochando, el hijo menor de nuestro particular amigo el digno Gobernador civil de esta provincia, señor Serrano Navarro.

No han bastado todos los recursos de la ciencia para atajar los estragos de la enfermedad que desde hace días venía sufriendo aquella angelical criatura y ayer tarde dejó de existir, causando esta desgracia, que hoy aflige á los señores de Serrano, el natural sentimiento en Segovia.

Este sentimiento y los afectos y simpatías que los señores de Serrano han sabido conquistarse entre nosotros, se han testimoniado con la numerosísima concurrencia que asistió esta tarde al entierro del precioso niño.

Figuraban en el fúnebre cortejo representaciones de todas las clases sociales de Segovia.

Nosotros nos asociamos muy sinceramente al dolor que hoy experimentan los atribulados padres y les enviamos la más sincera expresión de nuestro sentimiento, deseándoles la resignación necesaria para sobrelevar esta honda tristeza.

En ace próximo

Llegan á nosotros rumores del próximo enlace de una distinguida y bellísima señora, perteneciente al magisterio, con un ilustrado funcionario del Estado que presta servicios en esta provincia.

El suicidio de Revenga

Ya tienen noticia nuestros lectores de que en la madrugada del día 14 puso fin á su vida en Revenga, Biasa Villagroy, esposa del peón caminero José Mozo.

Para realizar su fatal propósito se arrojó desde el sitio llamado «Puente Alta», al río, desde una altura de diez y nueve metros, quedando muerta en el acto.

Según manifestaciones de su familia, la desgraciada Biasa padecía de perturbación mental, habiendo intentado en varias ocasiones quitarse la vida por el mismo procedimiento que ahora ha empleado.

El día del suceso se escapó de casa burlando la vigilancia de personas de su familia, que la observaban constantemente.

El Juzgado municipal interviene en el asunto.

De enseñanza

Concurso de escuelas

Ayer publicábamos las escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse en los concursos de ascenso y traslado.

Para conocimiento de los solicitantes, hacemos las siguientes advertencias:

Los aspirantes dirigirán sus instancias, documentadas, al Rectorado, debiendo ser remitidas al mismo ó presentadas en el Negociado del Registro de la Secretaría general de la Universidad, dentro del plazo improrrogable de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid», durante los días laborables y en las de once á trece, quedando cerrado el plazo de admisión el último día y hora expresados.

Las instancias que no sean remitidas ó entregadas directamente y que no obren en la Universidad precisamente dentro del plazo que se señala, quedarán sin curso y los interesados no se considerarán aspirantes al concurso.

Los que deseen tomar parte en ambos concursos de ascenso y traslado deberán solicitarlo en instancia y con documentos por separado para cada uno, haciendo constar el hecho de que toman parte en ambos concursos y la preferencia entre ellos.

Los expedientes de concurso se compondrán de instancia, hoja de servicios y cubierta, en la que se hará constar el concurso á que se refiere el expediente, sueldo de las plazas solicitadas, nombre y apellidos del aspirante y relación de las vacantes, enumeradas por el mismo orden de preferencia en que se desean.

Las hojas de servicios se cerrarán con fecha 1.º de Octubre actual y deberán estar certificadas dentro del plazo comprendido entre dicho día 1.º del corriente mes y el último de la convocatoria.

Las gimnasias en los Institutos.

Próxima á reorganizarse la enseñanza de Gimnasia en los Institutos, y á fin de que no se irroguen perjuicios á unos alumnos que únicamente les faltaba la aprobación de dicha asignatura para practicar los ejercicios del grado de bachiller, con la demora que pudiera existir en la resolución del oportuno expediente, se ha resuelto de Real orden dispensar de la matrícula de examen de la referida asignatura, previo pago de los derechos correspondientes, á los referidos alumnos que se hallen comprendidos en el expresado caso y que así lo han solicitado.



NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee ver á sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los

niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor á los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta.

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad los primeros dientes y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados escalofrios y tosferina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica

EMULSION SCOTT

Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que vá en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Las Cortes Congreso

LA SESIÓN DE AYER

En el Congreso hubo ayer tarde pocos diputados.

Los conservadores rechazaron toda intervención en las Comisiones encargadas de emitir dictamen sobre los proyectos de ferrocarriles. El señor Maura declaró que, como se trataba de proyectos de carácter político, quería dejar al gobierno con toda la responsabilidad de su obra.

Así es que en las Comisiones de «sabor tajé» y relación de las Compañías con sus

«¡Ella con tantos disgustos la abreviarán! Comprended ahora, señora, que limito la duración de su pena á la duración de mi vida... Bien poco es! Que mi hija respete al menos mis últimos días; que imite mi ejemplo y vea que si yo, como me reprochábais ha un instante, he contratado cierta alianza desigual, la oculto tan escrupulosamente á los ojos de mi pueblo, que ni ahora ni después encontrarán en ella el menor vestigio. Que mi hija se imponga el mismo sacrificio; que jamás ella ni el que nombra su marido declaren ese matrimonio ni se rennan. Si vos no me garantizais, si no me jurais que respetaréis este último deseo, Mr. de Clermont pasará su vida en un calabozo, donde le olvidará el mundo y se olvidará él á sí mismo. Si amais á vuestra hija; si tenéis en algo la autoridad de un padre, jurad en nombre de ella; Dios nos oye.

La carnellita á su vez inclinó la cabeza sobre el pecho.

—No me dejéis tiempo de reflexionar; vez que podría arrepentirme.

La religiosa comprendió que nada más obtenía.

—Al menos, murmuró, perdonareis á vuestra hija.

—Sí, si cumple el juramento que vais á hacerme en su nombre.

La religiosa extendió su mano descarnada y trémula hacia el altar.

—Mr. de Clermont partirá esta misma tarde, exclamó el rey. Adios, señora, y no me olvidéis en vuestras oraciones, añadió inclinandose profundamente.

—¡Rezo día y noche por los desgraciados! contestó ella con acento breve.

Y cruzando las manos debajo de su escapulario, se volvió lentamente hacia la sacerdotisa, y de allí á su convento, donde se encerró de nuevo aquella sombra, á quien Dios había permitido un momento respirar en la tierra.

Cuando el rey la hubo perdido de vista, se persignó de nuevo, y los mosqueteros hirieron el suelo con su arma; las puertas se abrieron y el rey tomó su carroza entre las dos filas que formó la nobleza, no sin admirarse de lo pálido que le veía el rey.

La princesa se ocultó detrás de uno de los pilares, para no ver ni oír nada antes de hablar con su madre. Toda la multitud fué ocupando respectivamente sus asientos, siguiendo por su orden á la carroza del rey.

empleados, no figuran ningún diputado de las minorías.

Con este motivo se habló bastante de los proyectos del gobierno, suponiendo muchos que, si llegan a ser aprobados, lo serán con bastantes modificaciones y después de larga discusión.

El señor Iglesias (don Emiliano) consume el segundo turno de la interpelación explanada ayer por el señor Salvatella, respecto á la huelga ferroviaria.

Contéstale el Presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Fomento, intervinendo también otros diputados.

El debate careció de importancia.

Páase al examen del presupuesto de Guerra.

La guerra en Oriente

Entusiasmo

CETIGNA 16.—La ciudad fué anoche iluminada.

La noticia de la rendición de Tuzi, con tres mil soldados, ha llevado á su colmo el entusiasmo guerrero de los montenegrinos.

Manifestaciones recorren las calles dando vivas al Ejército.

Los heridos

Han llegado de Podgoritza los primeros convoyes de heridos montenegrinos.

Se les ha recibido magníficamente.

La mayoría de las casas de Cetigna están vacías á causa de la guerra.

Las más capaces han sido transformadas en hospitales de sangre.

Todas las mujeres de Cetigna, empezando por la Reina, se han dedicado á enfermeras.

Faltan médicos é instrumentos de cirugía, y esto hace que mueran muchos heridos que podían salvarse.

Voluntarios herzegovinos

No obstante la vigilancia de las autoridades austriacas fronterizas, centenares de jóvenes herzegovinos pasan á Montenegro y sientan plaza de voluntarios.

Ayer, doscientos de ellos marcharon á Podgoritza.

SUETOS

Operación difícil

Ayer le ha sido practicada á una mujer que habita frente al Matadero una difícil operación de parto, por el médico don Mariano Romero, ayudado de un inteligente practicante de esta capital.

Sufrió la parturienta accidentes epilépticos y esto complicaba sumamente la operación.

Felicitemos por este éxito al operador señor Romero y á su ayudante.

Comisión mixta de Reclutamiento

Mañana, á las once, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento de Segovia.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA, BRONQUITIS y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Federico Serrano y Ochando, de dos meses.

Nacimientos, ninguno.

El colegio de veterinarios

Esta tarde á las tres, ha celebrado sesión, en su domicilio social de la calle de San Juan, la junta directiva del Colegio de Veterinarios.

Casa de socorro

Ayer por la tarde se asistió á Daniel Santos, de 13 años, que vive en la calle de José Zorrilla, número 43, de una herida en el dedo anular de la mano izquierda, con desprendimiento de la uña, que se produjo por una caída casual.

—Esta mañana ha sido curado el niño Luciano Cuesta, residente en la calle de las Hilanderas, número 6, de una herida que se causó jugando.

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Subastas

El ocho de Noviembre, ante el alcalde de Aguilafuente, se subastarán los pastos pa-

ra 2.000 cabezas de ganado lanar, del monte «La Mata», bajo la tasación de 1.000 pesetas; y el mismo día, ante el alcalde de Ortigosa del Monte, se subastarán también 200 metros cúbicos de piedra que han de extraerse del monte del mismo, por el tipo de tasación de 200 pesetas.

EL FERINOL cura la **tos ferina**, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudo y crónicos.

Sesiones

La Comisión provincial celebrará sus sesiones de este mes en los días de mañana y pasado y el lunes y martes próximos.

Hemos recibido el primero y segundo número de la importante revista quincenal «Gaceta de oposiciones y destinos», dedicada á la información escolar y á anunciar las convocatorias de oposiciones y á la publicación de programas.

Deseamos muchas prosperidades á la «Gaceta de oposiciones y destinos», que tan útil ha de ser al público en general, por las materias á que dedica su publicación.

Boletín religioso

Santos para el día 18

Santos Lucas y Julián.

Cultos para mañana

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete.

—En la iglesia de Santo Domingo, el mes de Octubre consagrado á la Santísima Virgen del Rosario, con los cultos siguientes: Por la mañana, á las siete y media, misa en el altar de la Virgen. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario; letanía cantada, reserva y salve cantada.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

430 4400

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado hoy en Palacio ha sido de mayor duración que de ordinario.

El señor Canalejas pronunció extenso discurso de política exterior, ocupándose del conflicto de los Balcanes, la próxima apertura del Canal de Panamá, el atentado contra Roosevelt, las conferencias con los enviados americanos y el próximo Congreso internacional del turismo.

Aludió también á las negociaciones y demás asuntos de política interior, aunque dijo que los debates en las Cámaras no ofrecerán hasta ahora nada nuevo.

Hablando con los periodistas

Al salir del Consejo habló el señor Canalejas con los periodistas, á quienes dijo que no le extrañaban los comentarios que se hacen á los proyectos de Fomento, porque ya los tenía previstos y anunciados.

En ellos se tiende á destruir la huelga y obligar á las compañías á que accedan á las justas pretensiones de sus obreros, cosa que ahora no se puede hacer.

Sé—continuó diciendo el presidente—que á algunas Compañías se las crea una situación algo difícil con el proyecto, pero el Gobierno las ayudará en la forma que pueda.

No son justas tampoco las censuras que nos dirigen los obreros, diciendo que en el proyecto no se habla de la jornada máxima, pues este extremo lo determinarán las compañías en sus reglamentos.

Indulto general

Se ha firmado un indulto general, para conmemorar las fiestas del centenario de Cádiz.

No alcanza más que á los delitos comunes, no habiéndose hecho extensivo á los políticos por las especiales circunstancias en que nos encontramos.

El Gobierno se reserva el derecho

de otorgarlo cuando estime oportuno.

Estos indultos se venían concediendo á tontas y á locas, ha dicho Canalejas, pero la experiencia nos ha enseñado, cuan impropio es el sistema.

El indulto firmado hoy alcanza á los penados siguientes:

Indulto del resto de la pena á los penados libertos que fueron trasladados del penal de Ceuta al de Dueso y se hallen en el cuarto período de la condena.

A los que se hallen en el cuarto período de prisión y presidio correccional mayor.

Rebaja de cuatro años á los reclusos que sufran reclusión temporal ó perpetua y se encuentren en el cuarto período de su condena.

Rebaja de la mitad de la condena á los que sufran penas aflictivas y que hayan sido condenados antes de cumplir los 18 años.

Indulto del resto de la pena á los sexagenarios, que fueron trasladados á los presidios de Africa.

El mismo indulto á los penados que tengan más de 65 años y hayan observado buena conducta.

Quedan exceptuados de esta gracia los condenados á petición de parte y los reincidentes menores de 65 años.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	86 00
Amortizable al 5 por 100	10 '45
Acciones del Banco.....	448 50
Acciones de Tabaco.....	289'00

CAMBIOS

París á la vista.....	6 15
Londras á la vista.....	26'78

CORRESPONSAL.

PASTOS

Se arriendan, para ganado lanar ó vacuno, los de la dehesa de la Granjilla, de Navas de Riofrío, por uno ó varios años, y por parte, los del Chapparral, para ganado lanar ó cabrío.

Para tratar, con Felipe Tarragato en dicho pueblo.

Se arrienda

el molino titulado del Arco, término de Palazuelos. Del precio y condiciones informarán Velarde, 14.

Pastos

Se arriendan en el término de San Cristóbal de la Sierra.

Informarán, Gascos, número 17.

SEÑORA

viuda, de 38 años, desea servir á sacerdote ó señor con poca familia, dentro ó fuera de la capital.

En la Administración de este periódico darán razón.

SE VENDE

teja vieja, calle de la Parra, número 7. Francisco Alvarez (expendedor de leche de burras).

SE ARRIENDAN

pastos por temporada de invierno, para 160 á 180 reses lanaras, en el Zorroclín y término de Zamarramala.

Para detalles, precio y condiciones, dirigirse á don Mariano Sanz, vecino de dicho pueblo.

SIRVIENTA

Se necesita una que entienda de cocina y plancha.

En la Administración de este periódico darán razón.

VENTAS

de 44 tierras de labor, de buena calidad y una casa en término y pueblo de Valdeprados.

Informará don Eugenio González, Soana 8, Segovia.

EL DOCTOR

Fernando Miraved

ofrece al público su nuevo domicilio y consulta de las enfermedades de los riñones y vías urinarias, en la calle de Zorrilla, 27.—Madrid.

Consulta de dos á cinco.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas y por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

Mercados

SEGOVIA 17

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 8 25 pesetas fanega.
Cebada, á 7 25 id. id.
Algarroba, 8 50 id. id.
Haras de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Haras patentes, saco de 100 kilos, 34 pesetas.
Id. de 1.º saco de 100 id., 38 id.

Id. de 2.º id. id. 32 id.

Id. de 3.º saco de 70 id., 16'00 id.

Salvades

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.

De 2.ª id. id. de 7'50 id.

De 3.ª id. id. de 8 id. 6'00 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 45 y 1 1/2 45 y 3/4 reales fanega de 94 libras. Tendencia del mercado sostenida.

Almacenes del Arco.—No se hicieron operaciones.

Corresponsal.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 650 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega á 11 pesetas. Centeno, id. 8'50 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarrobas, id. 7'25 id. Yeros, id. 7'25 id. Avena, id. 5'00 id. Vino, á 13 reales la cántara.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, 45 45 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 36 y 37 id. la fanega. Cebada, 27 y 1/2 á 28 id. Algarroba, id. 31 32 id. Tendencia del mercado firme. Temporal bueno.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 10'00 pesetas. Centeno, id. 9'00 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarrobas 8'75 id. id. Yeros, id. 8'50 id. Garbanzos, id. 25'00 id. Patatas, arropa 0'75 id.

Corresponsal.

SEPUVEDA

Trigo la fanega 10'75 pesetas. Centeno id. 9 00 id. Cebada, id. á 6'50 id. Algarroba, id. 8'00 id. Yeros, id. á 8'00 id. Lana sin lavar, 16'50 id. arropa. Patatas, á 1'00 la arropa. Huevo, la docena 1'50 pesetas.

Corresponsal

NAVALMANZANO

Precios que han regido en este mercado: Trigo, la fanega 10'50 pesetas. Centeno, id. á 8'50 id. Cebada, id. á 6 75 id. Algarrobas, id. 8'00 id.

Corresponsal.

Imp. de EL ADELANTADO.

DE ACTUALIDAD EN SEGOVIA

Á LOS ENFERMOS DE HERNIAS (QUEBRADURAS)

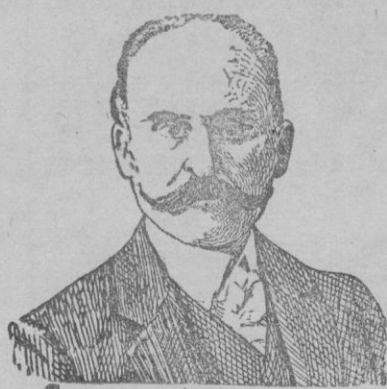
MODERNO PROCEDIMIENTO EXTERNO

La medicación vibratoria contentiva

El inmenso valor terapéutico que la vibroterapia representa, es conocido de los sabios y personas ilustradas. Los estudios con resultados prácticos por este moderno tratamiento son de verdadera importancia, causando la admiración de los hombres de ciencia y eminencias médicas.

La medicación tóxica ayudada de las vibro mecanoterapia, permite conseguir éxitos completos en la curación de las hernias.

Este moderno invento lo presenta don Fermín Guerrero, profesor médico director del Gabinete Hispano Americano, colegiado en Madrid (Barco, 39) que se hallará en Segovia, los días 27 y 28 de Octubre en el Hotel Comercio, donde recibirá los enfermos que deseen hacer uso de dicho procedimiento curativo durante las horas de once á una y de cuatro á cinco.



F. Guerrero

Médico especialista herniólogo de Madrid

Se hallará en Segovia, Hotel Comercio, los días 27 y 28 de Octubre

Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matasanz, Barquillo, 26.

Imprenta

Parjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la **EXPOSICION** de retratos en el portal de la casa.

Agua y Polvos de la Belleza
Marca J. T.

Productos de tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensable y de fama univ. al. La mujer está siempre joven y bella. Quita las arrugas, pecas, granicis y rojeces. Salud y hermosura se consiguen usando ambos específicos, por ser altamente higiénicos. Se venden en Segovia en las perfumerías de

Teodoro Velasco, Plaza Mayor, 3

Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

"LA ESTRELLA," SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio Social: **MADRID, Espoz y Mina, 6**

Capital desembolsado: Pts. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS.
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIO DE LA COSECHA.
SEGUROS DE TRANSPORTES MARITIMOS. SEGUROS DE PAQUETES POSTALES.
SEGUROS DE TRANSPORTES TERRESTRES. SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS.

BANQUEROS

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Patas

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Segovia: Francisco Ortiz Vivas

Desamparados 16, principal

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

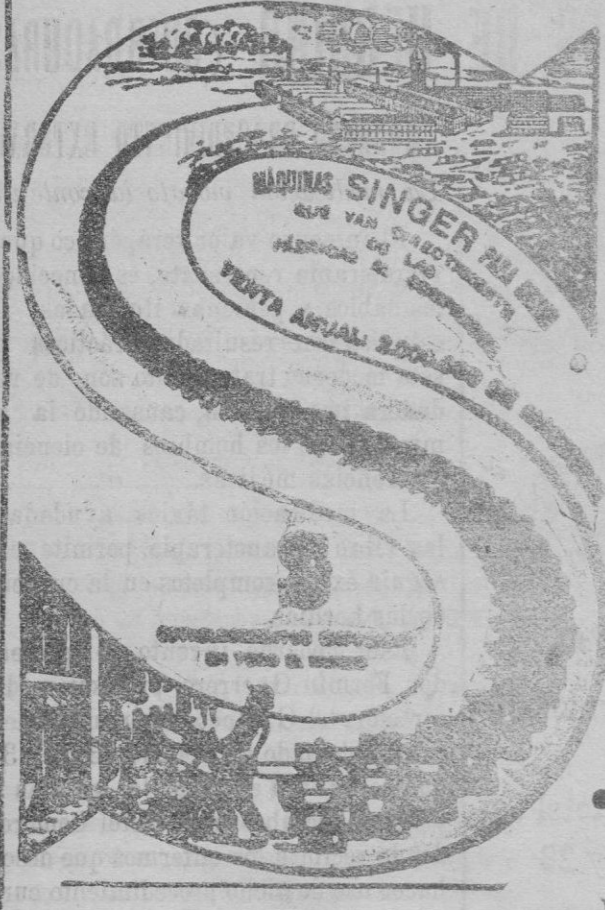
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

«ANUARIO BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS», Consejo de Ciento, 238. — BARCELONA

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO EN ACERADO

Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España, etc.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATOLICA 12,



No bebas más

—Este vicio no es más que nuestra ruina—

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos GRATUITA al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330

Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

SEGOVIA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia



Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagall
Plaza Mayor, 41, planta baja.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más sencillo y económico.

Toda á precio. muy

convenientemente

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas, botanaduras, bastidores, huiles, resacas, costias, petacas, maletas, piti-

lleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinitad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFE MONTAÑÉS)